

Eventos

a) Acciones realizadas en apoyo a la Unidad Nacional Contra la Violencia	351
b) Otros eventos de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos	358

Acciones realizadas en apoyo a la Unidad Nacional Contra la Violencia

El 6 de junio de 1996, el Lic. Jorge Madrazo Cuéllar, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al presentar el Sexto Informe Anual de Actividades de dicho Organismo ante el C. Presidente de la República y los CC. Representantes de H. Congreso de la Unión, hizo un llamado a todos los mexicanos a construir una UNIDAD NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA, convocando al gobierno y la sociedad civil en su conjunto, a implementar acciones que contribuyan a combatir y reducir la violencia; considerando que la anticultura de la violencia penetra en nuestros hogares y en nuestras familias alterando la convivencia y afectando los valores, nuestras tradiciones y los cimientos de nuestra idiosincrasia.

Por la importancia que representa esta convocatoria, a continuación se transcriben textualmente tanto el mensaje del Lic. Jorge Madrazo, como el llamado de C. Presidente de la República en apoyo a la conformación de la Unidad Nacional Contra la Violencia:

Propuesta del Lic. Jorge Madrazo, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

La tarea de la Comisión Nacional de Derechos Humanos no puede quedar circunscrita a la solución de las quejas que los particulares presentan o de aquellas iniciadas de oficio. La institución debe también preocuparse por estudiar las causas y razones que generan violaciones a los derechos fundamentales.

En este sentido, puede decirse que son varias las causas que provocan transgresiones a los Derechos Humanos. Sin duda, la subcultura de la violencia es una de ellas.

Con inusitada frecuencia, los mexicanos nos hemos venido enterando de hechos violentos que arrojan lamentables saldos de pérdidas de vidas, con su proliferación de viudas y huérfanos, personas lesionadas, familias destrozadas, hogares abandonados, menores golpeados, mujeres maltratadas, patrimonios agotados, servicios médicos saturados, cárceles sobre pobladas, desplazamientos de población, individuos que viven bajo amenaza e intimidación, así como impunidad, por sólo señalar algunos.

De enorme preocupación resultaría el que paulatinamente empezáramos a acostumbrarnos a estos fenómenos, y que perdiésemos nuestra capacidad de asombro y de rechazo a expresiones que profundamente nos lastiman como comunidad organizada.

*Por ello, consideramos que es este el momento de llamar a todos los mexicanos a construir una **UNIDAD NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA**, mediante una convocatoria, como ésta, dirigida a las personas individualmente consideradas y a las colectividades a las que pertenecen; al gobierno, a la sociedad y a los partidos políticos; a cónyuges, padres e hijos; a patrones y trabajadores; a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios; a profesores y estudiantes; a las instituciones de educación básica, media y superior; a conductores y transeúntes; a las iglesias, los sindicatos, los organismos gremiales, las agrupaciones de empresarios y los bancos; a los empleados encargados de hacer cumplir la Ley, a las demás instancias públicas de defensa de los derechos de la persona y a los Organismos No Gubernamentales de Derechos Humanos; a los escritores, periodistas e intelectuales; a los directores de periódicos, revistas y medios electrónicos de comunicación.*

No nos cabe ningún título personal ni mucho menos algún mérito para articular esta propuesta; la formulamos con el exclusivo respaldo de la causa de los Derechos Humanos, que es la causa a la que servimos; la presentamos como mexicanos convencidos que es indispensable transcender lugares comunes y avanzar en el terreno de las realizaciones tangibles, y bajo la convicción de que por encima de los intereses personales y de grupo está el supremo interés de México.

Todos y cada uno de nosotros, en los muy distintos lances de nuestra vida cotidiana, podemos hacer algo por abatir y reducir la violencia. Es posible que cada día seamos un poco más capaces de resolver de manera pacífica nuestros conflictos y controversias y actuar con menos agresividad y sin dañarnos unos a otros, en el seno de nuestras familias, en el centro de trabajo, en la calle; en el complejísimo contexto de las relaciones interpersonales. La violencia no es consustancial al ser humano; es una expresión cultural y, por ello, no es una quimera, una utopía, una ingenuidad, el confrontarla y buscar realísticamente reducirla a lo que debe ser su notable excepcionalidad. Todos juntos podemos hacerlo.

La anticultura de la violencia penetra a nuestros hogares y a nuestras familias alterando la convivencia y afectando los valores, las tradiciones y los cimientos de nuestra idiosincrasia. Entra sin pedir permiso, tira la puerta, se mete por la ventana y por la antena; se ubica en cualquier parte y a cualquier hora. Nuestro niños y jóvenes son fáciles presas de la confusión cuando lo bueno se identifica con la agresión, con la rutina sangrienta, con la transgresión a la Ley, con el abuso del poderoso, con la exaltación de lo arbitrario y con la apología de delito. Muchos menores y jóvenes terminarán su jornada diaria impregnados con los mensajes de la violencia.

Todos, enfrente de los medios de comunicación, estamos ante el riesgo de aparecer dispuestos a aceptar que hasta el más grande amor termine a balazos; que el respeto feneció; que la tolerancia es un mito; que la solidaridad es inexistente; que cultura y

civilización son conceptos que ya no refiere el diccionario. Estamos a tiempo; hagamos algo.

No faltarán quienes quieran ver en esta convocatoria lo que no es; en este sentido, no es un programa encubierto de censura, no es petición para claudicar principios, ni para dejar de expresar lo que se cree, ni para impedir la expresión de las demandas, ni para renunciar a la crítica o a la información de lo que efectivamente sucede. No es tampoco una campaña moralina.

Una campaña por la no violencia es, al mismo tiempo, exigencia para generar y facilitar las condiciones que nos permitan, a todos, vivir mejor; significa encarar la pobreza y el hambre, el reparto equitativo de la riqueza, el impulso al desarrollo colectivo; significa alentar la legalidad, la libertad, la justicia y la democracia. Una campaña contra la violencia es exigir a todos los empleados y servidores encargados de hacer cumplir la Ley que al emplear la fuerza pública lo hagan dentro de los límites que las leyes prevén, y no caigan en el abuso de autoridad y en la arbitrariedad.

Una campaña en favor de la no violencia es ser eficiente y honesto en la persecución de los delitos y es, también, garantizar la seguridad pública con respeto a los derechos individuales.

La convocatoria es una apelación a la conciencia y su adhesión sólo puede ser el resultado de la autonomía de la voluntad; por ello, debe ser absolutamente libre y espontánea.

Digamos todos que sí es posible trascender a Hobbes a través de Rousseau; inyectemos a nuestro pacto social la frescura de las convicciones de la convivencia pacífica, del respeto que nos debemos como semejantes, y de todas las ideas y principios que han permitido la conservación de la especie. Iniciemos pues una aventura horizontal hacia la paz sin establecer prelación y condicionantes; hagámoslo todos, hagámoslo juntos ya.

*A fin de construir la **UNIDAD NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA**, la primera acción que sugerimos es muy simple, apenas embrionaria, y consiste en transmitir, por todos los medios posibles, a todos quienes integramos nuestra aldea nacional, un mensaje para practicar la no violencia.*

Una hoja de papel con una leyenda así y adherida a la ventana de nuestra habitación; un cartel en algún muro de fábrica; un poster en la oficina; un anuncio en la calle; un letrero en el pizarrón de la escuela; un mensaje en la casa ejidal; un volante en el Metro; una calcomanía en el vehículo; una inserción en los periódicos y en las revistas; un impacto en la televisión, una emisión en la radio. Busquemos así que la memoria se actualice y tenga un efecto multiplicador que nos permita avanzar hacia metas más ambiciosas. Alcancemos así consensos sobre algo en lo que sanamente nadie puede estar en desacuerdo.

A partir de este mínimo inicial, que cada uno de nosotros agregue lo que esté en su mano ofrecer. Algunos podrán mucho y otros poco, pero todos podremos dar algo, y así, el todo que se llama México y los mexicanos saldremos ganando.

Nada nos limita para que desde hoy retomemos la aventura de la convivencia pacífica pero, durante los próximos días, la Comisión Nacional buscará que los destinatarios de este llamado se sumen a la causa, que es y deberá ser siempre la causa de todos.

***Llamado del Presidente de la República,
Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, para el apoyo
a la constitución de la Unidad Nacional Contra la Violencia***

La Comisión Nacional de Derechos Humanos y los organismos homólogos que funcionan en todos los Estados de la República, constituyen el sistema de Ombudsman más grande del mundo. Esto refleja la firme determinación de los mexicanos, de avanzar a una plena vigencia del Estado de Derecho, y al fortalecimiento de la defensa de los derechos humanos.

Toda la capacidad, toda la energía que hoy se entrega al combate a la injusticia, la necesitamos para construir el desarrollo justo, estable, equitativo y de oportunidades que anhelamos para nuestra patria. Por eso recojo con el mayor interés el llamado que aquí se ha hecho para una Campaña Nacional de Unidad Contra la Violencia. En la violencia, en la intolerancia, en la prepotencia, en la ira y en el rencor, se incuba la división entre los mexicanos.

La violencia no es buena para nadie. La violencia se alimenta de sí misma, y para erradicarla es preciso actuar desde su origen.

Vamos a seguir actuando con firmeza en el combate a las causas profundas de la violencia, en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural.

El Gobierno de la República no va a retroceder en este camino. Todos los mexicanos, empezando por las autoridades y desde luego, incluyendo a todas las organizaciones políticas y sociales, debemos fortalecer la vías del diálogo y la conciliación y el respeto a los demás, y la defensa pacífica de nuestros derechos.

Todos unidos debemos cerrar firmemente las puertas a la violencia en la familia en nuestras relaciones personales, en nuestras relaciones sociales y en las actividades políticas.

Cotidianamente se transmite, se reproduce y se exalta una cultura de la violencia que reduce o anula el valor de la vida y muestra actos de violencia como medios normales para alcanzar bienestar, riqueza, poder y, absurdamente, aún justicia.

La sociedad mexicana debe apelar a la conciencia y a la responsabilidad de los medios de comunicación masiva, para que encuentren las vías idóneas para un uso positivo y autorregulado que evite seguir alentando la cultura de la violencia. Su contribución será invaluable para fortalecer en los futuros ciudadanos su rechazo a la violencia y su disposición al esfuerzo pacífico como único medio legítimo de progreso.

Históricamente México se ha distinguido por su indeclinable defensa de la paz entre las naciones y entre los individuos.

Hoy necesitamos fortalecer en la conciencia y en la práctica este principio.

La Unidad Nacional Contra la Violencia dará un empuje decisivo a la cultura de respeto al Estado de Derecho y a la dignidad e integridad de las personas.

La Unidad Nacional Contra la Violencia, estoy seguro, encontrará eco en todos los ámbitos de nuestra sociedad y en los tres órdenes de Gobierno.

Hoy hemos escuchado una prueba más de que en México se avanza y se está arraigando en el respeto a los derechos humanos.

Felicito cordialmente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a su Consejo y a los organismos homólogos en todo el país por su dedicación y su contribución al fortalecimiento de esa cultura contra la violencia.

***Acciones realizadas por la
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México,
en apoyo a la Unidad Nacional Contra la Violencia***

Con el objeto de contribuir a la conformación de la Unidad Nacional Contra la Violencia, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México contrató la elaboración de 1,000 Botones tipo prendedor, con la leyenda "**Contra la Violencia, el Respeto a los Derechos Humanos**" estampando el logotipo de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos; de igual manera, se realizó la edición de 10,000 calcomanías adheribles con la leyenda "**Contra la Violencia, el Respeto a los Derechos Humanos**" estampando el logotipo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Estos botones y calcomanías están siendo distribuidos entre los diversos sectores gubernamentales, sociales e instituciones académicas, con fin de fomentar e

incrementar la lucha contra la violencia entre los individuos y grupos sociales, pugnando por una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos.



Botón Prendedor



Calcomanía adherible

Conferencia: "La Filosofía de la No Violencia, Sostén de la Defensa de los Derechos Humanos"

Como parte del programa iniciado en favor de la Unidad Nacional Contra la Violencia, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México solicitó la participación del Dr. Juan María Parent Jacquemín, Director del Centro de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México, para exponer la Conferencia "***La Filosofía de la No Violencia, Sostén de la Defensa de los Derechos Humanos***".

El evento se llevó a cabo el día 30 de agosto de 1996, en el Salón de Usos Múltiples de este Organismo, con motivo de realización de la Octava Jornada de Capacitación para Coordinadores Municipales de Derechos Humanos.

Al evento asistieron 50 Coordinadores Municipales de Derechos Humanos, quienes se comprometieron a implementar acciones para combatir y evitar la violencia y promover la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos en sus respectivas municipalidades.

Por la importancia y contenido de la Conferencia del Dr. Parent, se transcribe su texto en el capítulo de "*Doctrina*" de esta publicación bimestral.



Otros Eventos de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos

a) Servidores públicos

Eventos	Aforo	Municipios
Julio		
Municipales 6	488	Tepetzotlán, Toluca, Aculco y Atlacomulco
PGJ 5	50	Nezahualcóyotl
Custodios 6	63	Toluca
CMDH 1	40	Toluca
Agosto		
Municipales 12	248	Temoaya, San Mateo Atenco, Zinacantepec, Toluca
PGJ 7	102	Toluca Nezahualcóyotl
Custodios 4	37	Toluca
CMDH 1	50	Toluca

b) Grupos Vulnerables

Eventos	Aforo	Municipios
Julio		
Discapacitados 1	300	Texcaltitlán

Eventos	Aforo	Municipios
Indígenas 15	611	Ixtlahuaca
Agosto		
Tercera Edad 2	230	Toluca
Indígenas 19	1,392	San Felipe del Progreso

c) Sector educativo y sociedad civil

Eventos	Aforo	Municipios
Julio		
Estudiantes 1	60	Toluca
Asociación Civil 5	210	Toluca
Agosto		
Asociación Civil 6	230	Toluca

d) Sector Rural

Durante el bimestre julio-agosto se difundió la Cultura de los Derechos Humanos al Sector Rural del Estado, principalmente a Delegados Municipales, Comisariados Ejidales y de Bienes Comunales, integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana del Medio Rural, Ejidatarios Campesinos y Pequeños Propietarios Rurales.

Mes de Julio:

Municipios atendidos: 9
 Número de Eventos: 11
 Asistentes: 809 personas

Desglose:

Tlatlaya (Delegación Peña del Órgano), San Salvador Atenco, Chicoloapan, Villa de Allende (Delegaciones de Bosencheve, Savana y Madroño), Chiautla (Delegación de Ocopulco), San Martín de las Pirámides, Tonatico, Apaxco y Melchor Ocampo.

Mes de agosto

Municipios atendidos: 9
Número de Eventos: 16
Asistentes: 1,185 personas

Desglose:

San José Villa de Allende (Delegación de San Juan), Tlalmanalco, Cocotitlán, Tezoyuca, Tepetlaostoc, Tlatlaya (Delegación Cheroque los Naranjos), Papalotla, Acambay (8 Delegaciones) y Chimalhuacán.

Divulgación Social

Durante el bimestre julio-agosto se dio cobertura a los eventos siguientes:

Información divulgada durante el mes de julio:

- Conferencia del Lic. Adolfo Hernández F. " Salud y Derechos Humanos" en el DIFEM.
- Conferencia "Los Derechos de las Personas con VIH Sida", dictada en el Hospital Adolfo López Mateos, por parte del Lic. Eduardo San Miguel Aguirre, Asesor del Secretario Ejecutivo de la C.N.D.H.
- Conferencia "Naturaleza Jurídica de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico", dictada por el Subcomisionado Nacional de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico en el auditorio de el Diforama.
- Se difundieron un total de 92 notas informativas: 15 derivadas de boletines, 25 de entrevistas y 52 de notas informativas independientes sobre Derechos Humanos, de las cuales 23 se publicaron en diarios locales y 69 en diarios a nivel nacional. Además se lleva a cabo un

monitoreo radiofónico y televisivo de medios electrónicos a nivel estatal y nacional, fueron difundidas 5 notas informativas en medios radiofónicos locales.

Durante este mes se emitieron 9 boletines de prensa, relacionados con:

- Recomendaciones 23, 24, 25, y 26 , de las que las primeras 3 fueron a la Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la restante a la SECYBS.
- De las 130 visitas realizadas a las Cárceles Municipales de los 122 Municipios.
- Informa que a un año y medio de haber reformado la Ley Orgánica Municipal 80 Ayuntamientos Mexiquenses han creado sus respectivas Coordinaciones Municipales.
- El correspondiente a las recomendaciones 27, 28, 29, y 30 .Inauguración del seminario "Conferencia dictada por el Lic. Adolfo Hernández Figueroa "Salud y Derechos Humanos" en el auditorio del DIFEM.
- Recomendaciones 31, 32, 33, y 34 formuladas a la Procuraduría de Justicia del Estado de México debido al incumplimiento de órdenes de aprehensión.
- En respuesta a las observaciones hechas por la CODHEM para mejorar las condiciones de la Cárceles Municipales, 21 de los inmuebles han sido totalmente remodelados.
- Conferencia "El Derecho a la salud y las Personas con VIH /SIDA" en el Hospital Adolfo López Mateos del ISEM.
- Conferencia "Naturaleza Jurídica de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico" en el DIFORAMA.
- Seminario "La Función de la Policía y el Respeto a los Derechos Humanos", impartido a 45 Policías de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.
- Curso-Taller "Los Derechos Humanos y el Derecho a la Protección de la Salud", impartido a las integrantes de la Asociación de Médicas Mexiquenses, A. C.

- La clausura del Seminario " Los Derechos Humanos y la Seguridad Publicada ", impartido a 250 servidores públicos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito.
- Participación de la Dra. Mireille Roccatti, en el seminario "Mujer, Política, Educación y Medio Ambiente", realizado en Tlalnepantla de Baz.
- El Seminario " Los Derechos Humanos y el Derecho a la Salud", impartido al personal médico y de enfermería de la Clínica-Hospital ISSSTE, Delegación Estado de México.
- La conferencia "El Combate a la Tortura en México", impartida por la Dra. Mireille Roccatti, a jóvenes de el Municipio de Nezahualcóyotl.
- El Cuarto Encuentro de la Tercera Edad, organizado conjuntamente entre la Comisión de Derechos Humanos, el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, la Asociación de Médicos del ISSEMYM, la Barra de Enfermeras del Estado de México, A.C. y el Comité Pro Derechos Humanos de la Tercera Edad de Toluca.
- La conferencia "La Filosofía de la No Violencia, Sostén de la Defensa de los Derechos Humanos". expuesta por el Dr. Juan María Parent Jacquemín, en el Salón de Usos Múltiples de la CODHEM.
- Se difundieron 115 notas informativas: 28 derivadas de boletines, 25 de entrevistas y 64 de notas informativas independientes sobre Derechos Humanos, de las cuales 35 se publicaron en diarios locales y 29 en diarios a nivel nacional. Además se llevó a cabo un monitoreo radiofónico y televisivo de medios electrónicos a nivel estatal y nacional; también fueron difundidas 10 notas informativas en medios radiofónicos locales.

Durante el mes de Julio se concedieron 5 entrevistas por radio.

Durante el mes de agosto se emitieron 11 boletines de prensa, se envió información con relación a:

- Boletín correspondiente a la conferencia del Subcomisionado de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
- Recomendaciones 36,37,38,39 y 40, referentes a las Cárceles Municipales de La Paz, Calimaya, Tenango del Valle, Jocotitlán , y Metepec respectivamente.

- Seminario " La Función de la Policía y el Respeto a los Derechos Humanos"
- Inauguración del seminario "Derechos Humanos y el Derecho a la Salud".
- Conferencia Magistral de la Dra. Mireille Roccatti en el Ciclo de Actualización Profesional, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho.
- Conferencia " Combate a la Tortura en México", expuesta en el Salón Azul del palacio municipal de Ciudad Nezahualcóyotl.
- Recomendaciones 42, 43, 44, 45, 46, 47, respecto al estado que guardan las cárceles municipales de Santa Cruz Atizapán, El Oro, Jaltenco, Almoloya del Río, Nextlalpan y Tultitlán.
- Taller "Los Derechos Humanos y el Derecho a la Salud" impartido a la Asociación de Médicas Mexiquenses.
- Clausura del seminario " Derechos Humanos y Seguridad Pública.
- Recomendaciones 48, 49, 50, y 51, dirigidas a la PGJEM y a la SECYBS.
- Cuarto Encuentro de la Tercera Edad, organizado por la CODHEM.
- Durante el mes de agosto se concedieron dos entrevistas por radio.